

El Consejo de Administración del Grupo RENFE aprueba la nueva licitación

14 de septiembre de 2020.- Esta tarde ha tenido lugar la reunión extraordinaria del Consejo de Administración del Grupo RENFE, en cuyo orden del día se incluía la aprobación de la nueva licitación del contrato de los Servicios de Restauración a bordo de los trenes de RENFE Viajeros.

Finalmente, la **nueva licitación ha sido aprobada por la mayoría** de los miembros del Consejo, tras un debate en el que desde UGT hemos trasladado claramente **nuestra postura**:

- Consideramos que es necesario revisar el Pliego de condiciones ya que hemos detectado que en el mismo aparecen **funciones que no están reguladas en el Convenio Colectivo, invadiendo las recogidas en otros convenios del sector** como las realizadas por los OCEN1 y SSB del Grupo RENFE, funciones de personal de Servicios Auxiliares y Atención al Cliente y de Contratas Ferroviarias.
- Asimismo, creemos absolutamente necesario ampliar la información con respecto a los aspectos fundamentales del Pliego de Condiciones Particulares, ahondando en la necesidad de realizar un **profundo análisis del nuevo modelo** de servicio que se plantea, con el fin de estudiar su repercusión en el empleo.
- Por último, si bien es cierto que **el PCP recoge la subrogación de los trabajadores** que actualmente componen la plantilla, hemos insistido en la necesidad de establecer un **plan de viabilidad que garantice el empleo estable y de calidad** durante la duración del contrato.

Más allá del postureo tomado por otras organizaciones sindicales, más pendientes de conseguir rédito sindical que de aportar soluciones a la problemática, desde UGT hemos optado por la abstención en el Consejo de Administración, entendiéndolo que **no es viable mantener sine die la situación actual** que existe en el servicio, donde unos 2000 trabajadores y trabajadoras llevan sufriendo meses la incertidumbre de no saber qué pasará con sus empleos, tras la finalización del contrato el 30 de abril y la puesta en marcha del servicio actual que solo ha conseguido desafectar del ERTE al 15% de la plantilla.

Para ello, es absolutamente necesario que esta licitación, que ya acumula más de un año de retraso, se ponga en marcha y **termine con la incertidumbre** y desazón de los trabajadores y trabajadoras afectados. No obstante, vigilaremos que el nuevo modelo propuesto, fruto de pensar en la próxima liberalización, **no perjudique el nivel de empleo** actual o de lo contrario nos veremos obligados a **emprender las acciones necesarias en defensa de los puestos de trabajo**.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**

